



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Sara García García



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Comercio y Administración en Coatzacoalcos, Ver., le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Contador Público y Auditor



OFICIALIA MAYOR

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

El Gobernador del Estado,

Lic. Daniel Delgado Rannau.

El Secretario Académico,

Dr. Raúl Cortés García.

El Rector de la Universidad,

Dr. Salvador Valencia Carmona.